

A hombros de Trabajadores

Nº 21 | JULIO-AGOSTO 2025

HERMANDADES DEL TRABAJO-CENTRO DE MADRID

HERMANDADES DEL TRABAJO:
78 años junto a los trabajadores



Sumario

3



TRIBUNA
Ser militante en el mundo del trabajo, hoy

ENTREVISTA

Memoria 2024:

"Reforzar nuestra espiritualidad es esencial para no perder nuestra identidad"



4

6



AGENDA
Julio-Agosto: Actividades, convocatorias, programas y servicios

LABORAL

Nuevo reglamento de extranjería
¿Es la solución?



12

14



EVENTOS
Los lazos del CSB Escuela de Español con China, Jornada con Apostolado Seglar, exposición "Rostros y Retos del Trabajo" y **Presentación de la Comunidad Cristiana Misionera**

AGARÓ TURISMO
Un verano para disfrutar



15

Revista

A Hombros de Trabajadores

Nº 21 | JULIO-AGOSTO 2025

Hermandades del Trabajo

Centro de Madrid

Redacción

C/ Raimundo Lulio, 3. Pta. Baja.

28010 MADRID | 914 473 000

redaccion@hhtmadril.com

Administración

• **Horario de atención:**

Mañanas, lunes a viernes,
de 9:30 a 14:45 h.

Tardes, lunes a jueves,
de 17:40 a 20:15 h.

• **Recepción:**

914 473 000

info@hhtmadril.com

• **Afiliación:**

914 473 000 (Ext. 517)

afiliacion@hhtmadril.com

AGARÓ Turismo

Hotel AGARÓ Chipiona y

Apartamentos AGARÓ Cambrils

914 473 000

info@agaroturismo.com

 @hhtmadril

 @HHTmadrid

 @hhtmadril

 Hermandades Trabajo Centro Madrid

 Hermandades del Trabajo

 Hermandades del Trabajo-Madrid



Visita nuestra
página web
hhtmadril.com

MAS Digital

Periódico digital de
las Hermandades
del Trabajo

masdigital.es

mas
Movimiento Agostiano Social



Edita Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

Director: Carlos Salcedo Peñalver. **Subdirectora:** Guadalupe Mejorado Peña. **Jefa de redacción:** Oksana Lytvyn.

Consejo de redacción: Fernando García Adrianzén, Juan Jiménez Barba, Rafael Jiménez Barba, Ramón Llorente García, José Antonio Nieto de las Torres García, Pedro Ángel Salido Gómez, Antonio Molina Schmid.

Diseño y Maquetación: Artes Gráficas Danubio

Impresión: Artes Gráficas Danubio

Fotografía: HHT y Freepik. **Portada:** Freepik

Patrocina: AGARÓ Turismo

Depósito legal: M-28498-2023. ISSN 3020-4550.

C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID.

914 473 000 | redaccion@hhtmadril.com

Los trabajos firmados que se publiquen en "A Hombros de Trabajadores" no reflejan necesariamente la opinión de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.



Día del Militante de 2025

Ser militante en el mundo del trabajo, hoy

Por Ramón Llorente García, Consiliario diocesano de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

El Centro de Madrid de HHT celebró el 15 de junio el "Día del Militante" en el que 43 personas renovaron sus compromisos. Fue una jornada entrañable y festiva, de alegría y reconocimiento de la comunidad a estos militantes, muchos de las cuales han dedicado su vida a esta obra de Dios y de los trabajadores. Quiero recordar en qué consiste este compromiso a través del siguiente decálogo:

1. El militante es un cristiano que tiene conciencia de ser discípulo de Jesucristo dispuesto a aprender y madurar en la fe. La espiritualidad militante se alimenta de la **oración personal y comunitaria**, de la **vida sacramental**, especialmente de la Eucaristía y la Penitencia. El militante está llamado a tener una relación directa y sincera con el Consiliario.
2. El militante de HHT es un trabajador con **mentalidad de trabajador**. Esto requiere conocer y encarnarse en la realidad del mundo del trabajo. Descubrirá que el mundo del trabajo tiene olfato para indicar nuevos caminos de promoción y evangelización de los trabajadores.
3. El militante de HHT, como **apóstol social, anunciará a Jesucristo** en su puesto de trabajo con un estilo de vida evangélico, con gestos y con palabras. El militante estará dispuesto a dar razón de su fe a sus compañeros.
4. El militante será **presencia eclesial** que dará a conocer en el trabajo el rostro misericordioso de la Iglesia. Participará en las iniciativas diocesanas relacionadas con los laicos y la pastoral del trabajo.
5. El militante estará con sus compañeros trabajadores en las negociaciones laborales, manifestaciones y huelgas. El militante conocerá, apoyará y **participará en los sindicatos**.
6. El militante será un **instrumento conciliador** entre la empresa y los trabajadores. El militante encarnará la figura de buen samaritano entre sus compañeros más necesitados.
7. El militante de HHT está llamado a ser un **trabajador competente, responsable, honesto, servicial y modélico** en su puesto de trabajo. Está llamado a capacitarse continuamente para el buen desempeño de su trabajo. Como apóstol social debe conocer la situación laboral actual y formarse en la Doctrina Social de la Iglesia.
8. El militante **simultaneará su compromiso con HHT con tareas temporales** en el mundo del trabajo. El militante está llamado a acompañar y suscitar nuevos militantes.
9. El militante de HHT es **miembro activo del Grupo Apostólico**. En el Grupo Apostólico comparte su fe y su vida, aborda las cuestiones laborales recientes, fomenta la fraternidad y la comunión en el grupo. El militante celebra en el Cenáculo su fe compartida en el Grupo Apostólico.
10. El militante se siente partícipe y favorece la comunión fraterna con la gran **comunidad de militantes** de HHT tanto de su Centro como de los Centros de España y América.

Y tú ¿quieres ser militante de Hermandades del Trabajo? Si sientes esta llamada, contacta con la Hermandad llamando al 914 473 000.

Memoria 2024:

“Reforzar nuestra espiritualidad es esencial para no perder nuestra identidad”

Por Guadalupe Mejorado
Foto: HHT Madrid

Tras un año lleno de retos y oportunidades, María de los Ángeles Sobrino López y José David Belén Medina, presidentes diocesanos de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, comparten su visión sobre el recorrido de 2024. Desde su perspectiva, descubrimos cómo Hermandades ha potenciado su misión apostólica y social, fortaleciendo el compromiso con los trabajadores y sus familias.

¿Cómo describiríais en una frase el espíritu de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid en 2024?

Desde su origen, Hermandades del Trabajo se basa en la fraternidad que se refleja en la sociedad mediante la solidaridad y el compromiso social.

¿Qué logro, grande o pequeño, os gustaría destacar?

Quizá uno de los logros más significativos de 2024 haya sido haber propiciado la inclusión social de muchas personas en situación de vulnerabilidad, a través del acompañamiento, la formación y la creación de espacios de encuentro con trabajadores inmigrantes, familias trabajadoras y refugiados, intergeneracionales e interculturales. Estos espacios han sido muy bien valorados por los participantes, ya que han permitido que personas que no se conocían hayan celebrado juntas la fe, se hayan conocido, hayan convivido y, lo más importante, según sus propias palabras: “han encontrado un espacio seguro, libre y auténtico, en el que cada uno ha podido ser y estar sin juicios,

en libertad, y en el que han florecido relaciones profundas”.

En el proceso de renovación en el que nos encontramos, otro de los espacios de encuentro más significativos ha sido la creación de un grupo de jóvenes. Este grupo se reúne en un entorno creativo para descubrir y desarrollar los talentos que Dios les ha regalado y ponerlos al servicio de los demás, en un ambiente de convivencia fraterna iluminado por el carisma de Hermandades del Trabajo.

¿Y el mayor desafío?

A nuestro juicio, el mayor desafío en la actualidad es fortalecer la Hermandad para revitalizar la comunidad cristiana. El gran reto es encontrar el modo de hacerlo. Como creyentes, sabemos que la sola voluntad humana no es suficiente; por eso, para despejar esta incógnita, nos ponemos a la escucha del Espíritu. Con oración, discernimiento y creatividad, confiamos en la Esperanza que no defrauda.

¿Qué papel han desempeñado en la construcción del 2024 aquellas per-

sonas que no siempre están en primera línea: empleados, voluntarios, militantes?

En Hermandades del Trabajo, todos los que formamos parte de ella somos una gran familia. Y, como en toda familia, cada uno de sus miembros cumple un papel: ninguno es más importante que otro. Somos complementarios y necesarios para llevar a cabo la misión encomendada: evangelizar el mundo del trabajo y los distintos ambientes en los que nos movemos cada día.

Hermandades del Trabajo está al servicio de las personas. ¿Qué áreas consideráis que requieren mayor atención para fortalecer su misión y presencia en la realidad actual?

Ciertamente, en Hermandades del Trabajo, las personas son el centro de nuestro interés. Trabajamos por la dignificación integral de la persona, tanto de quienes forman parte de esta familia como de quienes se acercan a ella por distintos motivos. En este momento histórico, tanto para la asociación como para la sociedad,



Área de Acogida

consideramos que el área que debemos fortalecer es la apostólica. En un mundo cada vez más secularizado y alejado de Dios, reforzar nuestra espiritualidad es esencial para no perder nuestra identidad. Como decía el Siervo de Dios Abundio García Román en su mensaje de apertura del curso 1969-70 al dirigirse al Consejo del Centro de Madrid: "Como centro y aliciente de la mejor espiritualidad, colocaremos siempre la devoción eucarística en sus diversas manifestaciones y consecuencias".

¿De qué manera habéis incorporado la voz de la comunidad en la elaboración de esta memoria institucional?

La elaboración de la memoria institucional no es obra de una sola persona, ni siquiera de un pequeño grupo; es el resultado del trabajo en equipo, es decir, de trabajar juntos con sus alegrías y desafíos, siempre en comunión. Cada equipo humano que forma parte de Hermandades ha aportado la información correspondiente a su ámbito de actuación, con el fin de enriquecer

la memoria y mostrar lo que hacemos desde el ser hermanos y apóstoles.

¿En qué medida consideráis que esta memoria institucional no solo resume el pasado, sino que también impulsa la innovación hacia el futuro?

A nivel general, todos entendemos que la memoria proporciona de manera pormenorizada las actividades, logros y desempeño de nuestra asociación durante el año 2024. Sin embargo, lo que no sabemos "los profanos" es que también funciona como una herramienta de gestión para la rendición de cuentas, eficiente, transparente y responsable, que genera confianza entre afiliados, simpatizantes y cualquier persona interesada en conocerlos. Además, garantiza la continuidad institucional al documentar experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas, que servirán de base para futuras acciones. Tanto como facilita la toma de decisiones informadas, al proporcionar información relevante para la planificación estratégica y la asignación de recursos, y apoya la comunicación interna y externa.

¿Hay algo que desearíais que la memoria institucional contara, pero que no se percibe fácilmente?

Sí, nos gustaría destacar que los trabajadores y las trabajadoras, antes que su rol laboral, son personas. Es decir, seres sociales y espirituales, lo que explica la peculiaridad de nuestro carisma: la doble línea apostólica y social.

¿De qué os sentís más orgullosos como presidentes en 2024?

Como cristianos católicos, nos sentimos profundamente orgullosos de que, en Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, las personas anónimas que el Señor ha puesto en nuestro camino durante 2024, independientemente de su lugar de procedencia, religión o circunstancias de vida, manifiesten con bastante unanimidad que "se sienten en casa". Esto se debe a la manera en que se les acoge con amor fraterno, se les escucha sin importar el tiempo que se deba invertir, y se les orienta, acompaña y forma. ■

Programa pastoral

ACTIVIDADES APOSTÓLICAS

Misas

Julio

- Lunes a viernes, 19:00 h. Domingos y festivos: 11:30 h.
- **Exposición del Santísimo:** primeros y terceros martes, 19:00 h.
- **Confesiones:** lunes y viernes, de 18:30 a 19:00 h.

Agosto

- Solo domingos y festivos: 11:30 h.

Eucaristías: Capilla de Hermandades del Trabajo. C/ Raimundo Lulio, 6.

Retomamos en octubre nuestra formación pastoral:

- Lectio Divina.
- Curso de Antropología.
- Formación Litúrgica.
- Catecumenado de Adultos.
- Catecumenado Bíblico de Jóvenes.
- Grupo de matrimonios de Acción Familiar. En octubre, día 12.

Lugar: Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid | C/ Raimundo Lulio, 3.



Los jóvenes tenemos un espacio en Hermandades

Te invitamos al aniversario de Café Joven: ¡estamos de cumple!

¿Estás preparado para dejarte sorprender?

El grupo juvenil Café Joven está preparando su primer aniversario. Después de un año de aprendizaje, compartir la fe y mucha diversión, los jóvenes estamos preparando una tarde de talentos, donde demostraremos lo talentosa que es nuestra comunidad.

¡Te esperamos el sábado **19 de julio a las 16:00 horas** en la sede de Hermandades del Trabajo!

Info: info@hhtmadríd.com | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp).

Coro Juvenil de Hermandades del Trabajo

La música es una manera bella de conectar con Dios. En HHT Madrid, contamos con un Coro Juvenil, ya muy consolidado.

Si te gusta la música, cantar o tocas algún instrumento, contacta con nosotros. **Ensayos:** Viernes, 11:00 h.

Info: info@hhtmadríd.com | 692 389 638 (teléfono y WhatsApp)

Rincón del Orante

Queridos Orantes:

Entramos en periodo vacacional. Julio y agosto son los meses de veraneo para la mayoría pero, antes de irte, queremos invitarte a celebrar con nosotros el 78 Aniversario de la Constitución de Hermandades del Trabajo, el día 16 de julio. Tienes la información en esta revista.

- Este mes, te pedimos que reces por esta obra de trabajadores para trabajadores en este aniversario, por sus intenciones y por su misión.

- También pedimos por todos los que participan en los Ejercicios Espirituales Ignacianos, para que el Señor los ilumine.
- Y por todos los que tienen trabajo y pueden descansar, y por los que no lo tienen, y siguen buscando.

No olvidéis uniros a la oración, aunque no estéis en vuestra residencia habitual, porque todos podemos ser orantes. Contacto: 914 473 000.

Santa María del Monte Carmelo, nuestra Virgen del Carmen

Por María de los Ángeles Sobrino, presidenta diocesana de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

El 16 de julio es un día especial para la familia de Hermandades del Trabajo; es el día en que celebra su constitución. En ese día se conmemora la Virgen del Carmen, patrona del mar y de la Armada Española y del Barrio donde está la sede de Hermandades de Madrid.

En España la veneración a esta advocación de la Virgen María está muy arraigada, y su significación para Hermandades del Trabajo está vinculada con la fuerte devoción mariana del fundador, el Siervo de Dios Abundio García Román que procuraba que cualquier fecha importante relacionada con las obras de su fundación coincidiera con una celebración mariana.

Esta devoción se originó en el Monte Carmelo en Tierra Santa. En este, numerosos profetas rindieron culto a Dios, siendo los principales Elías y su discípulo Eliseo. En el siglo XIII surgió la orden religiosa de los Carmelitas, quienes adoptaron a la Virgen María como su patrona y protectora.

¿Por qué se celebra el 16 de julio?

Según la tradición el 16 de julio de 1251, en el Monte Carmelo, la Virgen María se le apareció a San Simón Stock, Superior de la Orden Carmelita, y fue entonces cuando le entregó el Escapulario del Carmen.

A la Virgen del Carmen se le pide: protección, guía y sanación.

Oración a la Virgen del Carmen

Virgen del Carmen,
 En mis dificultades, ayúdame.
 De los enemigos del alma, sálvame.
 En mis desaciertos, ilumíname.
 Al momento de dudar, confórtame.
 En mis enfermedades, fortaléceme.
 Cuando me desprecien, ánimame.
 En las tentaciones, defiéndeme.
 En horas difíciles, consuélame.
 Con tu corazón maternal, ámame.
 Con tu santo manto, protégeme.
 Y en tus brazos, cuando muera, recíbeme.
 Virgen del Carmen, ruega por nosotros.
 Amén.



Ntra. Sra. del Carmen.
 Parroquia de San Sebastián Mártir,
 Carabanchel (Madrid)

Será este hecho el que marque el inicio de la devoción a María bajo la advocación de Santa María del Monte Carmelo o Nuestra Señora del Carmen.

La imagen representa a María con el Niño Jesús en brazos y con un escapulario en la mano, como prenda de su amor maternal y recuerdo de la promesa que ha hecho a quienes lo lleven con devoción: "El que muriere con el Escapulario no padecerá el fuego del infierno".

La Virgen María, madre de Dios y madre nuestra, es símbolo de amor y protección maternal para los que acudimos a ella en busca de auxilio.

Al estar acompañada del Niño Jesús significa su papel como intercesora entre la humanidad y el Hijo de Dios.

El escapulario de la Virgen del Carmen nos recuerda nuestra filiación, nuestra consagración bautismal y el compromiso de vida cristiana que supone imitar a María, como modelo de virtudes. ■

Hermandades del Trabajo de Madrid en el Consejo Pastoral Diocesano

María de los Ángeles Sobrino López, Presidenta Diocesana del Centro de Madrid de HHT ha sido designada por el Cardenal Arzobispo de Madrid, D. José Cobo, para formar parte del Consejo Pastoral Diocesano (CPD) de la Archidiócesis de Madrid.

El Consejo fue puesto en marcha por el Cardenal D. Ángel Suquía en 1988. Es «un órgano de sinodalidad en el que se estudia y valora lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, dónde se sugieren conclusiones prácticas sobre ellas». Es la estructura permanente más propicia para poner en vigor la sinodalidad de la Iglesia que peregrina en Madrid, consciente de que es "la forma de vivir y obrar del Pueblo de Dios hoy".

Al servicio de la evangelización, el CPD es un espacio para el discernimiento eclesial para la misión, la consulta, la evaluación y, en los casos que determine el obispo, la deliberación. De esta manera, lo explica el Cardenal D. José Cobo en la carta enviada a los presidentes.

"Desde Hermandades del Trabajo estamos profundamente agradecidos por poder participar de este órgano tan importante para nuestra Iglesia de Madrid", dice María de los Ángeles.

ANTROPOLOGÍA Y CRISTIANISMO

El hombre, un ser estético abierto al futuro

Por Tomás Priego Martínez, viceconsiliario de HHT Madrid

El ser humano está constituido por tres niveles fundamentales: el del pensamiento o la verdad, el de la ética o la bondad y, como tercer nivel, el de la estética-la belleza. En el primer nivel somos conscientes de nuestra vida, por el segundo nos comportamos de una determinada manera y, desde el tercero, se manifiesta nuestra imagen externa. Imaginemos una persona que, pensando razonablemente según sus creencias y comportándose de forma moral, se muestra de forma indigna o impresentable; es claro que estará fallando en un aspecto fundamental del hombre, el de la estética y,

por tanto, en **algo esencial para ser humano: no perder la dignidad y la compostura ante los demás, ni ante la vida.**

Por tanto, el cristiano **—que es el humano que quiere ser verdaderamente humano—**, además de sabio y santo, ha de ser elegante. **El cristiano, además de razonable y ético, tiene también que ser estético;** es decir, que ha de saber ir por la vida de una forma elegante y digna, como Jesús, que se topaba con un leproso y no le daba asco, se acercaba y lo curaba; que donde iba, dejaba “la paz”. El cristiano **debe ir dejando paz por donde pasa;**

no guerra, ni tensión, ni malestar, ni falta de compostura por vestimentas de esferpento.

El hombre, que camina siempre y que por este hecho de caminar está abierto al futuro, no camina porque tenga asegurado un camino de rosas sino porque al caminar siempre se encuentra con la sorpresa, con la novedad y con el éxito, aunque a veces le resulte difícil reconocerlo debajo del dolor o del contratiempo. El hombre siempre va en busca de lo nuevo, aunque aparentemente no sea lo mejor, y esa es su aventura: la aventura de la fe en el futuro. ■

¿Sabías qué?

En el mes de julio, la Iglesia conecta la evangelización con lo digital y la juventud, en el Jubileo de la Esperanza.

Es un evento clave para la Iglesia Católica, que integra iniciativas que unen la era digital y las nuevas generaciones. Es el “Jubileo de los Misioneros Digitales e *Influencers* Católicos” y el “Jubileo de los Jóvenes”, pilares de la estrategia del Vaticano para conectar con el mundo actual.

Una importante misión es Evangelizar el ciberespacio, la cual va de la mano con el Jubileo de los Jóvenes que congrega a millones de jóvenes, siguiendo el éxito de las Jornadas Mundiales de la Juventud (JMJ). Se concibe como una

experiencia de fe profunda, con peregrinaciones a Roma, encuentros de oración y catequesis, y momentos de reflexión sobre el compromiso social. La Archidiócesis de Madrid, con su fuerte compromiso con la pastoral juvenil, bajo el lema “El viaje de tu vida”, realizará una peregrinación que permitirá a los jóvenes renovar su relación con Dios, con el prójimo y con toda la creación. La ruta de peregrinación abarca diversas ciudades emblemáticas como Barcelona, Turín, Asís, Perugia y finalmente Roma.

En resumen, el Jubileo 2025 es un momento de renovación para la Iglesia, que mira hacia adelante y utiliza las herramientas del siglo XXI para seguir anunciando el Evangelio en el vasto mundo digital y a las nuevas generaciones.



78 aniversario de las Hermandades del Trabajo

Lo celebramos el miércoles, **16 de julio del 2025**.

- **18:30 h. Eucaristía.** Preside D. Ramón Llorente García, Consiliario diocesano de HHT Madrid. Lugar: Capilla HHT. C/ Raimundo Lulio, 6.
- **19:30 h. Acto institucional** con una programación especial.
- **20:30 h. Aperitivo.** Planta 1ª, en la Hermandad.
- **21:30 h. Cierre.**

Info: 914 473 000 | 689 180 610 (Tel. y WhatsApp) | institucional@hhtmadrid.com

Campamento Urbano de Verano 2025 para niños y niñas de 4 a 12 años

Comenzamos el **23 de junio** y seguiremos hasta el **5 de septiembre**. ¡Reserva tu plaza, ya!
El objetivo del Campamento Urbano de Verano es apoyar a las familias, facilitar la conciliación laboral y dar respuesta a sus necesidades. Cada jornada estará llena de actividades, talleres creativos y tiempo al aire libre en la zona infantil de la Plaza de Olavide (con permiso previo de las familias).

De 09:00 a 16:30 h | Plazas limitadas: 20 por día | Comida, incluida.

OFERTA para socios de Hermandades del Trabajo:

Semana: 50 € | Día suelto: 15 €.

No socios (simpatizantes): Semana: 90 € | Día suelto: 20 €.

Info: 914 473 000 | 660 982 913 (WhatsApp) | info@hhtmadrid.com



Torneo de Integración Social

HHT Madrid estuvo presente en el Torneo de Integración Social a través de su participación en esta actividad deportiva (Fútbol 7). El espíritu de la institución, desde sus inicios, ha estado vinculado al deporte, la salud y la comunidad.

Certificado de Profesionalidad

Reactivamos la formación para el empleo con el **Curso de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (SSCS0208)**. Con esta iniciativa Hermandades del Trabajo contribuye y apoya a los trabajadores en el ámbito de la formación para que puedan construirse un futuro digno y próspero.

Info: 914 473 000 | info@hhtmadrid.com

Programas sociales

“Invitación al Encuentro”, nuestro programa intergeneracional

El 16 de junio, “Invitación al Encuentro” celebró su fiesta de fin de curso. Jóvenes voluntarios y el grupo de mayores se despidieron hasta después del verano. Fue una tarde cercana y divertida, llena de sonrisas cálidas y mucha música.

A partir del 6 de octubre, retomaremos los encuentros los lunes, de 18:30 a 19:00 h.

Este programa intergeneracional tiene como objetivo prevenir la soledad no deseada y fomentar redes de amistad y apoyo mutuo. Gratuito.

Info: info@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Voluntariado

Hasta la fecha, nos han apoyado en 2025 un total de 73 voluntarios y voluntarias. Para seguir creciendo juntos nos gustaría contar con el apoyo de todas las personas que sientan la llamada de colaborar por una sociedad más justa y digna. Si quieres formar parte de esta labor, ponte en contacto con nosotros.

Info: info@hhtmadrid.com | 914 473 000

Programa de Trabajadores Inmigrantes

Acogemos, acompañamos e integramos en la sociedad española a los trabajadores inmigrantes, centrando nuestra acción en la dignidad de la persona y en su desarrollo integral.

- **Encuentro de Trabajadores Inmigrantes y Familias Trabajadoras.**
Sábado, 12 de julio. Convivencia fin de curso en Ávila.
 - 10 € (incluye autocar, bocadillo y 1 bebida). Menores de 12 años GRATIS.
 - Salida: 08:00 h desde la C/ Luchana con Juan de Austria. Regreso a Madrid: 18:00 h.
 - Inscripciones en la Hermandad y el Área de Acogida hasta el 8 de julio.
- **Encuentro Intercultural:** Miércoles, **2 de julio:** Migrar, un viaje emocional. Miércoles, **16 de julio:** La pérdida de estatus en la migración. De 18:00 a 19:30 h. Planta 1ª. Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid.
- **Programa de “Acogida de Trabajadores Inmigrantes”.** Horario: lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 h. **Del 30 de junio al 8 de julio**, el servicio de acogida no estará disponible. Igualmente, **durante todo el mes de agosto**, no podremos atenderte en el servicio de acogida ni se impartirán talleres.

Info: trabajadoresmigrantes@hhtmadrid.com
914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).



Taller de cuidado de niños

Talleres formativos básicos y gratuitos en julio

Días y horas: miércoles y/o jueves de 16:30 a 18:00 h, salvo excepción.

Para asistir y obtener el certificado de asistencia es imprescindible estar inscrito previamente. El cupo de personas por clase es limitado.

Temas:

- Tips “La construcción en España” (1 sesión).
- Cuidado de niños (2 sesiones).
- Primeros auxilios psicológicos (1 sesión).
- Cuidado de personas mayores (2 sesiones).
- Primeros auxilios (1 sesión).
- Orientación legal para inmigrantes (1 sesión).
- Conociendo España (1 sesión).
- Uso de APP para búsqueda de empleo (1 sesión).
- Habilidades domésticas (3 sesiones).
- Conceptos básicos de ofimática (1 sesión).

Actividades

- **Bailes:** Disfruta de la amplia propuesta de nuestras actividades deportivas, de ocio y tiempo libre: zumba®, danza aeróbica, danza española, castañuelas y mucho más.
La inscripción previa ya está disponible. ¡Volvemos en septiembre!
- **Senderismo:** Nos reencontramos **en octubre** con la nueva programación de otoño.
- **Aula Cultural:** Durante los meses de **julio, agosto y septiembre no habrá conferencias presenciales.** Se emitirán por YouTube las realizadas con anterioridad.
- **Campamento Digital gratuito:** Del 14 al 18 de julio, de 11:00 a 13:00 h. Para niños de 9 a 13 años. En colaboración con la Fundación Cibervoluntarios. Se centrará en la profundización de conocimientos digitales.

Los interesados en participar en cualquier actividad cultural y/o deportiva pueden comunicarlo al Área de Cultura, Deporte, Ocio y Tiempo Libre.

Info: culturaydeporte@hhtmadrid.com | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).

Centros de Barrio

Durante los meses de julio y agosto, el Centro de Alcorcón atenderá a los afiliados en el número de teléfono 617 030 737.

El Centro de Barrio del Pilar permanecerá cerrado los meses de julio y agosto. ¡Nos vemos en septiembre!

- **Centro de Barrio del Pilar**
Lugar: Plaza de Fonsagrada, 10. 28029 MADRID.
Info: 917 390 476, para precios y horarios.
- **Centro de Alcorcón**
Lugar: C/ Islas Cíes, 9. 28924 Alcorcón MADRID.
Info: 657 666 206 y 617 030 737.

Servicios gratuitos

Servicio de Orientación Jurídico-laboral

Gratuito. Consultas sobre temas jurídicos, laborales o legales. Cita previa.

Horario: lunes y miércoles, de 18:30 a 21:00 h.

Info: serjuridicolaboral@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 686 787 974 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Psicológica

Gratuito. Dirigido a socios y beneficiarios de los programas sociales de HHT.

Horario: miércoles, jueves y viernes, por la tarde, previa cita.

Info: orientacionpsicologica@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

Servicio de Orientación Espiritual

Si necesitas hablar con alguno de nuestros sacerdotes, llama a Recepción y se pondrán en contacto contigo.

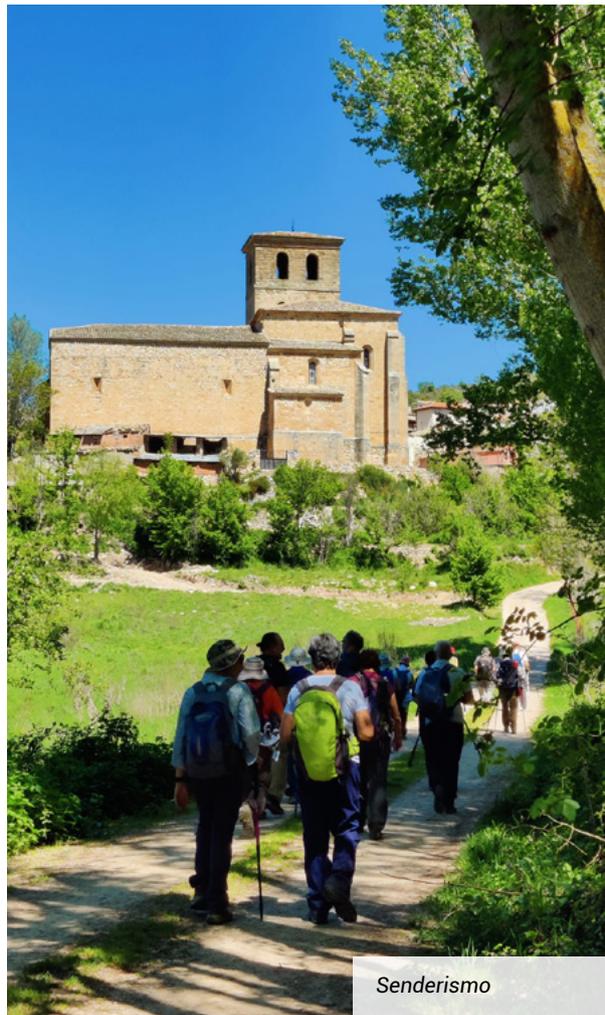
Info: 914 473 000.

Lugar: Los servicios y los programas sociales se desarrollan en la sede de Hermandades del Trabajo-Madrid (C/ Raimundo Lulio, 3).



JULIO-AGOSTO 2025 11

"Invitación al Encuentro": fin de curso



Senderismo



Nuevo reglamento de extranjería ¿Es la solución?

Por Rafael Jiménez Barba, abogado en el Servicio de Orientación Jurídica

Desde el 20 de mayo de 2025 está en vigor el nuevo Reglamento de Extranjería. Sus objetivos, simplificar, agilizar, reducir la burocracia, clarificar y crear nuevas vías para acceder a la residencia por parte de los extranjeros. Pero ¿la administración va a poner más medios para que esto suceda realmente? Es fundamental que un extranjero, cuando cumpla los requisitos, pueda obtener un permiso de trabajo y que el trámite se resuelva en un plazo no superior a 3 meses.

El Reglamento nuevo y la legislación vigente establecen las siguientes opciones para obtener el permiso de trabajo:

1 Arraigo de Segunda Oportunidad: Se debe acreditar la permanencia continua en España durante dos años (preferiblemente con empadronamiento), haber tenido una autorización de residencia en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud y carecer de antecedentes penales.

2 Arraigo Socio-Laboral: Se debe acreditar la permanencia en España continua durante dos años (preferiblemente con empadronamiento), carecer

de antecedentes penales y contar con un precontrato de al menos 20 horas a la semana o más, preferiblemente indefinido. Es necesario que el empleador tenga medios de vida, que esté al corriente de pago de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria.

También es posible mediante actividades por cuenta propia (art. 127.b del Reglamento).

3 Arraigo Social: Se debe acreditar la permanencia en España continua durante dos años (preferiblemente con empadronamiento), carecer de antecedentes penales y tener vínculos familiares (cónyuges o familiares de 1º grado) con una persona con per-

misio de residencia (teniendo medios económicos del 100% del IPREM¹ disponible). Además, se debe justificar la integración en la sociedad española con un informe de la Comunidad de Madrid. Este permiso concedido autoriza a trabajar.

4 Arraigo Social-Formación: Se debe acreditar la permanencia en España continua durante dos años (preferiblemente con empadronamiento), carecer de antecedentes penales, tener un informe de esfuerzo de integración social emitido por la Comunidad Autónoma del domicilio habitual del solicitante y un compromiso de que va a hacer estudios oficiales, indicando lo que se va estudiar. Este permiso de trabajo

permite trabajar hasta 30 horas a la semana siempre que sea compatible con los estudios. Cuando se terminan los estudios, con un contrato de trabajo se puede modificar la residencia a permiso de trabajo, que se concederá por dos años. Estos estudios suelen tener un coste, pero se puede solicitar beca o encontrar cursos subvencionados.

5 Arraigo Familiar. Se requiere que el padre, madre o tutor del menor o incapaz sean españoles o ciudadanos de la Unión Europea y residentes en España. Solo se podrá aplicar a un único familiar. Es necesario carecer de antecedentes penales y estar empadronados juntos.

6 Reagrupación Familiar. Es necesario tener permiso de residencia, carecer de antecedentes penales, no tener enfermedad, tener recursos económicos de 150% del IPREM, disponer de vivienda adecuada, tener seguro médico y llevar un año residiendo legalmente. Se puede reagrupar al cónyuge, al hijo menor 26 años o que dependa económicamente o que cuide al reagrupante y ascendiente mayor de 80 años o dependiente económicamente.

7 Autorización de Residencia Familiar Español: Pueden ser los cónyuges, pareja, hijos/as del residente o de su pareja, ascendiente de 1º grado, los padres o tutores de un español, familiar cuidador de un español con minusvalía o familiar que se encuentre a cargo del español. Es necesario carecer de antecedentes penales y tener algún vínculo con un español.

8 Estancia de larga duración por estudios: Es recomendable pedirla en el país de origen (hay que tener dinero ahorrado). Las solicitudes desde España, se presentarán en los 30 primeros días desde la entrada en nuestro país. Es necesario no estar de forma irregular en España, no padecer una enfermedad, disponer del IPREM del 100% de un año, un seguro médico de enfermedad de un año, documento acreditativo de admisión donde se realizarán los estudios y carecer de antecedentes penales.

9 Visado para la búsqueda de empleo: Pueden solicitarlo los titulares de una previa autorización de estancia de larga duración por estudios y que hayan finalizado los mismos en una institución de educación superior autorizada en España, alcanzando como mínimo el Nivel 6, de acuerdo con el Marco Europeo de Cualificaciones,

correspondiente a la acreditación de grado universitario. Es necesario no ser irregular, carecer de antecedentes penales, no padecer ninguna enfermedad, ser titular de estancia de larga duración por estudios o prórroga de la misma, haber finalizado los estudios con nivel 6, contar con seguro médico y el 100% del IPREM.

10 Residencia por circunstancias excepcionales:

Pueden ser: Por razones humanitarias; Por colaborar con las autoridades españolas; mujeres víctimas de violencia de género; por colaborar con redes organizadas y víctimas de trata de seres humanos.

11 Nacionalidad por Presunción:

No todos los niños que nacen en España son españoles. Los hijos de extranjeros nacidos en España podrán obtener la nacionalidad española siempre y cuando los consulados de los países de origen de sus padres expidan el certificado de denegación de nacionalidad (ejemplos: Argentina, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guinea Bissau, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Santo Tome y Príncipe). El trámite se realiza en el Registro Civil. Posteriormente los padres podrán solicitar el arraigo familiar.

La realidad nos indica que la puesta en práctica del **nuevo Reglamento** trae los mismos **problemas ya existentes**.

- No hay funcionarios suficientes para resolver los expedientes y en ocasiones carecen de formación específica. Los expedientes tardan entre 6 y 9 meses en resolverse.
- La administración ha tenido que emitir resoluciones aclaratorias sobre el nuevo Reglamento, específicamente de la Disposición Transitoria 5ª, que afecta al desistimiento del asilo que solo se admite cuando esté en fase de recurso o en vía judicial. También ha tenido que aclarar la Disposición Transitoria 2ª que hace referencia a la norma aplicable a los expedientes presentados antes y después del 20 de mayo de 2025, fecha de la entrada en vigor.

Las preguntas más habituales planteadas en el Servicio de Orientación sobre este Reglamento son los nuevos requisitos para conseguir el permiso de residencia y trabajo.

Para nosotros la conclusión es que la norma es buena en la medida en que la administración sea capaz de resolver en un plazo razonable los expedientes y que a los extranjeros se les facilite presentar los expedientes.

Por último, se está planteando una regularización extraordinaria. Desde HHT Madrid siempre apostamos por los procesos ordinarios, que deben ser ágiles y sencillos. Entendemos que lo más importante es que los trámites se resuelvan con premura en un plazo no superior a 3 meses. ■

¹ El **IPREM**, o **Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples**, es un indicador económico utilizado en España para determinar el límite de ingresos y, por tanto, el acceso a diversas ayudas, subvenciones y prestaciones sociales.



Excmo. Sr. Yao Jing, Embajador de China en España, y María Sabas, directora general del CSB Escuela de Español

Los lazos del CSB Escuela de Español con China y su interés en el aprendizaje de nuestro idioma

El pasado 8 de mayo, el CSB Escuela de Español de HHT Madrid fue invitado a la Conferencia de promoción del comercio e inversiones de Jiaxing (China) en España. El evento fue organizado por el Gobierno Municipal de Jiaxing. En dicha reunión se destacó la oportunidad de cooperación en sectores como la enseñanza del español de los negocios a los empresarios chinos ubicados en España. Y así se lo expresamos al Embajador de China en España, el Excmo. Sr. Yao Jing, quien mostró gran interés en el establecimiento de alianzas entre nuestra institución y su embajada. Se hizo especial hincapié en la posibilidad de formar a los funcionarios de su embajada en español para la diplomacia.

Jornada de reflexión y celebración con Apostolado Secular

El día 7 de junio del 2025, en el marco del Jubileo de Movimientos, Asociaciones y Nuevas Comunidades, el Secretariado de Apostolado Secular de la Archidiócesis de Madrid realizó una Jornada de reflexión y celebración. Hermandades del Trabajo, estuve presente junto con otros movimientos y asociaciones, aportando cada uno nuestras riquezas de carismas y espiritualidades.

Destacamos la ponencia de D. Juan Carlos Carvajal Blanco quien abordó el tema: "Los misioneros, prueba de Esperanza".

A continuación, todos los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades acudimos a la Catedral de la Almudena para celebrar juntos la misa Jubilar presidida por Monseñor José Cobo. Desde Hermandades del Trabajo, 19 participantes incluido el Consiliario D. Ramón Llorente, nos unimos a esta celebración.



Misa Jubilar de Movimientos en la Catedral



"Rostros y Retos del Trabajo"

La exposición "Rostros y Retos del Trabajo" se presentó en nuestra sede

Del 2 al 10 de junio, el Centro de Madrid de Hermandades del Trabajo acogió la exposición "Rostros y retos del mundo del trabajo" en su sede. En ella, 22 paneles y un vídeo presentan imágenes y frases de la Doctrina Social de la Iglesia que recogen situaciones de vida que, como cristianos, son llamadas a hacer presente la propuesta liberadora del Evangelio en el mundo del trabajo. La exposición, itinerante, organizada por el Departamento de Pastoral del Trabajo de la Conferencia Episcopal, celebra el 30 aniversario de la publicación del documento "La Pastoral Obrera de toda la Iglesia".

Presentación de la Comunidad Cristiana Misionera

El 6 de junio se presentó el Programa de la Comunidad Cristiana Misionera, que permitirá a los cristianos participantes cultivar la espiritualidad mediante la oración personal y comunitaria, vivir la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación. Asimismo, se busca que los participantes tengan conciencia de ser trabajadores, que sienten la necesidad de formarse como trabajadores y se implican en el reconocimiento de la dignidad y los derechos laborales del mundo del trabajo; personas comprometidas con el Plan pastoral e Innovación Social de HHT y que manifiestan una total disponibilidad de servicio para asumir la tarea o responsabilidad que se les asigne.

Si quieres formar parte y conocer en profundidad a este grupo de personas comprometidas con su fe, con Hermandades y la misión pastoral de nuestra iglesia, te invitamos a unirse a nosotros.

Ramón Llorente, consiliario diocesano de HHT Madrid



AGARÓ Turismo:

Un verano para disfrutar

Hotel AGARÓ Chipiona (Cádiz) 2025

Tel. +34 856 920 042. Web: hotelagarochipiona.com

En el Hotel AGARÓ Chipiona el afiliado tendrá un 20% de descuento sobre la mejor tarifa, en cada momento (precios web hotel), respetando siempre la estancia mínima establecida para cada temporada.

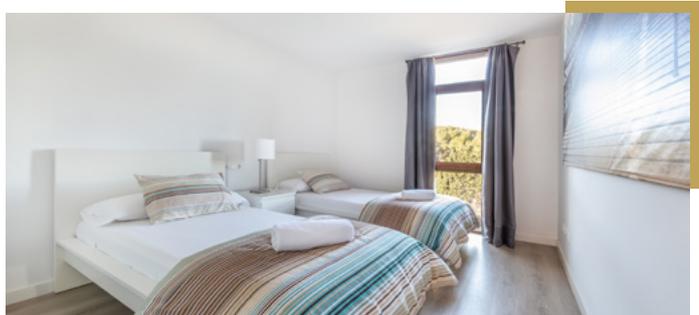
Este descuento será aplicable incluso si hubiera algún descuento publicado en la web.

Forma de pago: 25% al hacer la reserva y el resto (75%) a la entrada en el hotel.

Reservas de cada año, a partir del 15 de enero.

La entrega a cuenta será reembolsable hasta 15 días antes de la entrada.

MUY IMPORTANTE: PARA APLICARTE LA OFERTA, NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO.



Apartamentos AGARÓ Cambrils (Tarragona) 2025

Abiertos todo el año. Tel. +34 914 473 000. Web: apartamentosagarocambrils.com

En los Apartamentos AGARÓ Cambrils el afiliado tendrá un 20% de descuento sobre la mejor tarifa publicada en la web en cada momento, respetando siempre la estancia mínima establecida para cada temporada.

Forma de pago: 25% al hacer la reserva y el resto (75%) 15 días antes de la entrada.

La entrega a cuenta será reembolsable hasta 15 días antes de la entrada en el apartamento.

MUY IMPORTANTE: PARA APLICARTE LA OFERTA, NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO.



AGARÓ Chipiona



AGARÓ Cambrils

¿Tienes dudas? Llámanos y te respondemos.

Info: info@agaroturismo.com | 914 473 000

AGARÓ CAMBRILS

El Mediterráneo a tus pies



Apartamentos AGARÓ Cambrils (Tarragona)

El secreto mejor guardado de la Costa Dorada

¿Sabías que a tan solo 90 minutos de Barcelona y a 22 kilómetros de Tarragona te espera un paraíso mediterráneo?
¡Y un casco antiguo espléndido para recorrer!

En Cambrils no eres turista, eres parte de la familia.

Reserva tu escapada y déjate envolver por la hospitalidad de la Costa Dorada.

BENEFÍCIATE DE LOS MEJORES PRECIOS

20% de descuento para socios de Hermandades del Trabajo
sobre el mejor precio que aparece en la web.

Cuanto antes reserves, menor será el precio.

Llama al 914 473 000 y haz tu reserva.

Mira las condiciones en la página 15.

Y si aún no eres socio, llámanos y te informaremos.



Apartamentos AGARÓ Cambrils

Cambrils (Tarragona)

apartamentosagarocambrils.com

